









¿QUÉ SON LAS BECAS POR NUESTRO FUTURO?

Este programa nace del Fondo Nacional de Becas, una de las prioridades nacionales del gobierno del Presidente Bernardo Arévalo que busca apoyar a estudiantes guatemaltecos para que puedan iniciar, continuar o finalizar sus estudios de educación superior o formación técnica, dentro o fuera del país.

El fondo tiene un presupuesto de Q250 millones, de los cuales Q5 millones es para funcionamiento y el resto será dirigido para financiar las becas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Ampliar el acceso a la educación superior, priorizando poblaciones en situación de exclusión y regiones con menor oferta educativa y menores tasas de graduación.



Fortalecer la formación de talento humano en áreas estratégicas para el desarrollo del país.



Promover la **educación técnica y tecnológica** como alternativa a la educación superior tradicional.



Crear mecanismos de financiamiento y becas para garantizar acceso equitativo a la educación superior, en articulación con otros sectores de la sociedad.





TIPOS DE BECA



Becas de pregrado

(licenciatura y técnico universitarios)

Está dirigida a guatemaltecos/as que han concluido la educación media (nivel diversificado) y desean continuar sus estudios de licenciatura o técnicos universitarios en universidades acreditadas del país. Las becas también pueden cubrir cursos propedéuticos que se necesiten antes de iniciar la carrera universitaria.



Posgrados

(maestrías y doctorados)

Está dirigida a guatemaltecas/os profesionales que han concluido sus estudios universitarios de pregrado y que buscan especializarse con un posgrado en una universidad nacional o internacional.



Cursos técnicos no universitarios

Está dirigida a guatemaltecos/as que buscan capacitarse en oficios técnicos de corta duración para insertarse rápidamente en el mercado laboral o que buscan mejorar sus condiciones laborales actuales.





REQUISITOS PARA APLICAR

Los requisitos varían por tipo de beca, pero lo más importante para iniciar con la aplicación es:

Nacionalidad: debes ser guatemalteco / a y residente en el país.

Historial académico: certificación de notas y breve ensayo sobre tus retos y logros durante tus estudios.

Exposición de motivos: una carta de motivación que nos permita conocer cuáles son tus razones para continuar con tus estudios y cómo crees que esto ayudará a tu comunidad.

Situación socioeconómica: debes proporcionar información sobre tu situación socioeconómica en el formulario de aplicación, en donde se requerirá tu declaración y firma.

Referencias: referencias de dos personas que te recomienden para ser considerada / o como uno de los beneficiarios de las *Becas por Nuestro Futuro*.

CÓMO APLICAR A LAS BECAS

Todo el proceso de aplicación de la beca es **digital** y se hace a través de la página web **becasnuestrofuturo.gob.gt**

Para empezar la aplicación, es necesario tener a la mano el número de **DPI o CUI, un número de teléfono y un correo electrónico** que servirá para crear el usuario. Estos datos son importantes porque allí se enviará confirmación de registro e información importante en el transcurso de todo el proceso.

La aplicación se hace a través de un **formulario en línea** que puede llenarse por pasos, en una o varias sesiones. Los aplicantes pueden entrar y guardar la información cuantas veces necesiten. La página contiene una barra de progreso que indica el avance en el proceso de aplicación.

Al llenar todas las secciones, el formulario se marcará en verde para indicar que se debe presionar el botón "Enviar aplicación".





PROCESO PARA OBTENER UNA BECA:



Crear un
usuario a través
de la página
becasnuestrofu
turo.gob.gt

Verificación de los datos de forma automatizada. Los expedientes que superen esta etapa pasan a la siguiente fase.

Elaboración de dictamen técnico, financiero y legal para los que aprueben el proceso.

CHN: Apertura de cuenta para realizar los desembolsos.

Las becas se entregarán a los estudiantes que ya hayan sido aceptados en la universidad o programa educativo.

TODO es un proceso digital

> Aplicar a través de los formularios que estarán en la web.

Trabajadores sociales:

Análisis y evaluación de los expedientes.

Comité técnico de SEGEPLAN conoce los expedientes. Proceso ciego donde no se conocerá el nombre de la persona.

Firma de contrato SEGEPLAN – Becario. Los desembolsos están sujetos a que el becario cumpla con los requerimientos administrativo establecidos por SEGEPLAN.





CONVOCATORIAS 2025







1 de abril 31 de mayo



1 al 31 de julio



1 al 30 de noviembre









PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué son las Becas Por Nuestro Futuro?

Este programa nace del Fondo Nacional de Becas creado el 11 de marzo de 2025 como una de las prioridades nacionales del gobierno del Presidente Bernardo Arévalo que busca apoyar a estudiantes guatemaltecos para que puedan iniciar, continuar o finalizar sus estudios de educación superior o formación técnica, dentro o fuera del país.

¿Qué tipos de becas hay?

Este programa cubre becas de pregrado (licenciatura y técnico universitarios), becas de posgrados (maestrías y doctorados) y cursos técnicos no universitarios.

¿Qué carreras cubren las becas?

El aplicante puede elegir la carrera que desee estudiar, se priorizará aquellas que representen mayor demanda en el mercado laboral actual y con prospectiva de crecimiento y empleabilidad, como las relacionadas a tecnologías de la información y digitalización, ciencia de datos, ciberseguridad, desarrollo de softwares, agroindustria, seguridad alimentaria, biotecnología, ingenierías, gestión ambiental y energías renovables, industrias químicas, farmacia, enfermería, infraestructura y construcción, manufactura, diseño industrial, ciencias físicas (química, geología, física, astronomía, matemática), ciencias de la computación, ciencias sociales, agricultura, entre otros.

¿Qué cubre la beca?

Hay becas completas y parciales, dependiendo de la evaluación de información ingresada en las aplicaciones. En general, las becas pueden cubrir diferentes apoyos según el tipo de estudio (universitario o técnico no universitario). Pueden incluir el pago de inscripción y matrícula, mensualidades, materiales didácticos y apoyo para estipendio mensual o gastos complementarios relacionados con los





estudios. En el período de evaluación, SEGEPLAN estudia los casos y notifica a las /los aplicantes si puede cubrirse la totalidad o parte de los gastos para continuar los estudios.

¿Qué requisitos debo cumplir?

Hay requisitos específicos por cada tipo de beca, pero lo más importante para iniciar con tu aplicación es: **1.** Ser guatemalteco / a y residente en el país; **2.** Presentar certificación de notas y breve ensayo sobre tus retos y logros durante tus estudios; **3.** Escribir una carta de motivación que nos permita conocer cuáles son tus razones para continuar con tus estudios y cómo crees que esto ayudará a tu comunidad; **4.** Debes proporcionar información sobre tu situación socioeconómica en el formulario de aplicación, en donde se requerirá tu declaración y firma; y **5.** Presentar referencias de dos personas que te recomienden para ser considerada / o como uno de los beneficiarios de las *Becas por Nuestro Futuro*.

¿Hay límite de edad?

No hay límite de edad estricto para postularse. Sin embargo, el programa está priorizado para jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad social y económica que deseen continuar su formación académica o técnica. Se valora el compromiso y el deseo de superación, más allá de la edad.

¿Cómo se financian las becas?

Las becas son financiadas a través del Fondo Nacional de Becas, que cuenta con recursos públicos asignados por el Congreso de la República a través de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

¿Necesito tener un promedio mínimo para postularme?

Para becas de pregrado (licenciaturas y técnicos universitarios) y para becas de cursos técnicos vocacionales no universitarios **NO** se necesita un promedio mínimo pero sí se tomará en cuenta esta información como parte de la evaluación del historial académico del/la aplicante. El historial académico requiere además un





breve ensayo que las/los aplicantes deben redactar en el formulario en línea. El ensayo sobre los retos y logros que cada aplicante ha vivido durante sus estudios es un criterio clave para recibir la beca, no sólo el promedio de notas, ya que SEGEPLAN reconoce que las notas se ven afectadas a veces por las situaciones que se viven en el país, lo más importante es la manera en la que los/las guatemaltecos lograron salir de ellas.

Para becas de posgrado **SI** es requisito contar con un promedio mínimo de calificaciones de 80 puntos (o su equivalente), que garantiza el compromiso académico del postulante.

¿Tengo que vivir en la capital para tener la beca?

No. Las becas están disponibles para personas de todo el país, con especial prioridad para quienes viven en áreas rurales, comunidades indígenas y zonas con menor acceso a oportunidades educativas. El objetivo es descentralizar el acceso a la educación y apoyar a quienes más lo necesitan, sin importar su lugar de residencia.

becasnuestrofuturo.gob.gt